

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 156

Fecha Estado: 23/09/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320170028700	Ordinario	HENRY LAUREANO DORIA BEDOYA	AVIDESAS MACPOLLO S.A	Auto ordena entrega de título A nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	22/09/2022		
05001310501320190063700	Ordinario	AMANDA DE LOS DOLORES TAMAYO LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	22/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320190071400	Ordinario	DORA CECILIA SUAREZ MORENO	PROTECCION S.A	Auto ordena entrega de título A nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	22/09/2022		
05001310501320200003700	Ordinario	REINEL ALEXANDER MUÑOZ SEGURO	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto pone en conocimiento se pone en conocimiento de la parte actora, los requerimientos dados por la FACULTAD DE SALUD PUBLICA para la comparecencia del perito a la audiencia	22/09/2022		
05001310501320200005500	Ordinario	ADRIANA MARIA RESTREPO SIERRA	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título A nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	22/09/2022		
05001310501320200024200	Ordinario	CONSUELO DEL SOCORRO CHAVERRA VELEZ	GLADYS CECILIA PATIÑO TORO	Auto pone en conocimiento No se accede a la solicitud de emplazamiento elevada por el apoderado de la parte actora, pues no se ha procedido de la manera descrita en auto de sustanciación úmero 656 del 14 de junio del año en curso. Se insta ala parte actora a dar cumplimiento a lo ordenado.	22/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320200039900	Ordinario	JOSE DOMINGO VALENCIA VANEGAS	CONSTRUCTORA MULTIPLANOX SAS	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE, REHACER LA CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL Y ORDENA OFICIAR A LA DIAN. LJRG.	22/09/2022		
05001310501320210011100	Ordinario	SHIRLEY JOHANA ARROYAVE RIVILLAS	PEDRO NEL ECHEVERRY HIGUITA	Auto pone en conocimiento no se acepta la renuncia de poder presentada DIEGO VELASQUEZ MEJÍA con Tarjeta Profesional No. 342.939 del CSJ para llevar la representación de TAX BELEN, pues no se notifica a su prohijada la renuncia presentada de cara a lo establecido en el art 76 del CGP.	22/09/2022		
05001310501320210014900	Ordinario	RUBIELA DE JESUS MARIN DE CASTAÑO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de las partes la respuesta al oficio allegada por la entidad MEDIMAS EPS (hoy en liquidación), archivo que en la construcción del expediente se denomina: 23MemOrial. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	22/09/2022		
05001310501320210016100	Ordinario	ALBERTO MUÑOZ RESTREPO	COLPENSIONES	Auto requiere AL CODEMANDADO JAVIER ARTURO GIRALDO MONTOYA, REALIZAR GESTIONES PARA PRACTICAR DICTAMEN GRAFOLOGICO. LJRG.	22/09/2022		
05001310501320210022800	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	GLORIA INES ZAPATA GONZALEZ	Auto reconoce personería se reconoce personería al doctor CHRISTIAN DANIEL MENDOZA TRILLOS con TP número 305.209 del CSJ, abogado inscrito de SOCIEDAD GOMEZ A. ASESORÍA JURIDICAS SAS, para representar a la parte actora.	22/09/2022		
05001310501320210022900	Ordinario	WILLIAM DE JESUS SALAZAR	PROMOCIONES MONTES OCHOA Y CIA S EN C	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTICULOS 77 Y 80 DEL CPTYSS, EL DIA ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE E LA MAÑANA (09:00) Y REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE. VER AUTO. LJRG.	22/09/2022		
05001310501320210030500	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO MONTOYA CASTAÑO	CONSTRUCCIONES Y CONCRETOS ALIADAS SAS	Auto pone en conocimiento se pone en conocimiento de las partes la respuesta allegada al requerimiento del despacho	22/09/2022		
05001310501320210035900	Ordinario	ALBERTO CARDONA JARAMILLO	AMANDA PEREZ	Auto pone en conocimiento ADELANTA LA AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 85A DEL CPTYSS PARA EL DÍA CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM) LJRG	22/09/2022		
05001310501320210056300	Ordinario	ALVARO PIO DECIMO MUÑOZ PARRA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se incorpora el memorial allegado por PORVENIR SA, sin que se haga pronunciamiento alguno, pues no incorpora elementos probatorios.	22/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220001500	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	ALIRIA DE JESUS ZAPATA JARAMILLO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTICULOS 77 Y 80 DEL CPTYSS, EL DÍA NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) LJRG.	22/09/2022		
05001310501320220005100	Ordinario	HERNANDO JOSE ARIZA FACHOLAS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento NO ACCEDE A SOLICITUD Y RATIFICA EL DÍA CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHOS Y MEDIA DE LA MAÑANA (08:30 AM) PARA CELEBRAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTS. 77 Y 80 DEL CTPYSS. LJRG	22/09/2022		
05001310501320220006400	Ordinario	LUIS JAIDER VALLEJO ARANGO	CENTRAL HIDROELECTRICA TZ2 SAS ESP	Auto pone en conocimiento DA POR CONTESTADA LA DEMANDA, VINCULA A HIDRO TZ S.A.S ZOMAC COMO LITISCONSORTE NECESARIO DE LA PARTE PASIVA E INADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA. LJRG.	22/09/2022		
05001310501320220013100	Ordinario	ANA CECILIA MURIEL CALDERON	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento DA POR CONTESTADA LA DEMANDA, ADMITE DEMANDA DE INTERVENIENTE Y CORRE TRASLADO PARA PRESENTAR CONTESTACIÓN. LJRG.	22/09/2022		
05001310501320220014900	Ordinario	JOHANA ZAPATA BOTERO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTÍCULOS 77 Y80 DEL CPTYSS PARA EL DÍA TREINTA (30) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA (10:30 AM) E IMPARTE CARGA DINÁMICA DE LA PRUEBA. LJRG.	22/09/2022		
05001310501320220015800	Ordinario	SAUL DARIO GÓMEZ IDARRAGA	SERGIO NOVOA RESTREPO	Auto pone en conocimiento DA POR NO CONTESTADA LA DEMANDA A LA SOCIEDAD PORTO BELEN S.A.S. LJRG.	22/09/2022		
05001310501320220019000	Ordinario	FRANCISCO LUIS LONDOÑO RUA	CONSORCIO CCC ITUANGO	Auto pone en conocimiento EJERCE CONTROL DE LEGALIDAD. CORRIGE AUTO ADMISORIO, DESVINCULA A CAMARGO CORREA INFRA COLOMBIA S.A.S. y VINCULA AL CONSORCIO CCC ITUANGO COMO LITISCONSORTE NECESARIO DE LA PARTE PASIVA. LJRG.	22/09/2022		
05001310501320220022400	Ordinario	CARIDAD HENAO MOLINA	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento DA POR CONTESTADA LA DEMANDA Y ORDENA VINCULAR AL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD. LJRG.	22/09/2022		
05001310501320220029900	Ejecutivo Conexo	LUZ ELENA DELGADO ARANGO.	MUNICIPIO DE EBEJICO	Auto decide recurso Se REPONE el auto N°1329 del 26 de junio de 2022, SE NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO solicitado por la señora LUZ HELENA DELGADO ÁNGEL a través de apoderada judicial en contra de MUNICIPIO DE EBÉJICO por falta de exigibilidad del título ejecutivo en la actualidad. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	22/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220031200	Ordinario	NUBIA ESTELLA VARGAS	MARCO AURELIO GOMEZ GARCÍA	Auto ordena oficiar si bien observa el despacho que, la citación remitida por la procuradora judicial de la parte accionante no insta a la pasiva a comparecer al despacho a notificarse ni tampoco en contactar el canal digital j13labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, es claro que la dirección conocida para citarlos no es correcta, tal y como lo informó el servicio postal. Verificado por el despacho el sistema ADRES, se observa que la señora MARLENY GARCIA VELEZ se encuentra afiliada en la EPS SALUD TOTAL, siendo pertinente oficiar a dicha entidad, para que, remita a la brevedad posible los datos de contacto de ola señora GARCIA VELEZ. Remítase por secretaría de despacho el oficio correspondiente.	22/09/2022		
05001310501320220037400	Ordinario	JOSE DAVID PRESIGA HINCAPIE	COLPENSIONES	Auto admite demanda VINCULA A COLPENSIONES COMO LITISCONSORTE NECESARIO DE LA PARTE PASIVA, CONCEDE AMPARO DE POBREZA Y ORDENA NOTIFICAR. LJRG.	22/09/2022		
05001310501320220038200	Ejecutivo Conexo	GLORIA PATRICIA CADAVID ZAPATA	PROTECCION S.A.	Auto niega mandamiento ejecutivo Y se ordena la entrega de título judicual. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	22/09/2022		
05001310501320220038300	Ordinario	CARLOS IGNACIO ORTIZ BELTRAN	BANCOLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda Y CONCEDE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS SO PENA DE RECHAZO. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	22/09/2022		
05001310501320220038500	Ordinario	YEISON HEYDER LOPEZ JIMENEZ	GONVARRI MS COLOMBIA S.A.S	Auto inadmite demanda Y CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR. LJRG.	22/09/2022		
05001310501320220039700	Ordinario	DIDIER ANTONIO MOSQUERA MOSQUERA	CONSTRU COB S.A.S.	Auto admite demanda De acuerdo al artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, se ordena la notificación del auto admisorio de la demanda al representante legal de la demandada del sector privado, preferentemente por medios electrónicos, Realícese por secretaría de despacho la notificación a todos los accionados, se solicita a la parte actora que omita realizar la misma, para evitar doble radicación. Se requiere a la accionada para que aporten con la contestación de la demanda, los documentos que se encuentren en su poder y que guarden relación con el objeto de controversia, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 31 del CPT y SS, de igual forma conforme el artículo 3 de la Ley 2213 de 2022 en lo sucesivo, cada parte deberá suministrar copia de sus actuaciones a los demás sujetos procesales de manera simultánea a cuando lo manda al despacho.	22/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220040100	Ordinario	CLAUDIA TERESITA QUINTERO CORREA	COLPENSIONES	Auto admite demanda En consecuencia, se dispone la notificación del auto admisorio a los demandados, según lo dispuesto en el parágrafo del artículo 41 del CPTSS modificado por el artículo 20 de la Ley 712 de 2001 en concordancia con el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, poniéndoles de presente que disponen de un término legal de diez (10) días hábiles para contestar la demanda, a través de apoderado judicial idóneo, de la cual se les entregará copia auténtica para el traslado de rigor al surtir la notificación. De acuerdo al artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, se ordena la notificación del auto admisorio de la demanda a los representantes legales de las entidades demandadas del sector privado, preferentemente por medios electrónicos, Realícese por secretaría de despacho la notificación a todos los accionados, se solicita a la parte actora que omita realizar la misma, para evitar doble radicación.	22/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)